



En queja contra reelección de *Alito* Moreno, el Tribunal Electoral nos echó al pantano: Sauri

ANDREA BECERRIL

En el Consejo Político Nacional del PRI todo está listo para que mañana se concrete la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas al frente del *tricolor*, por cuatro años más, sin que las autoridades electorales hayan resuelto aún los recursos en contra presentados por ex presidentes y otras personalidades priístas.

“Provoca mucha zozobra que con todas las facultades que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene para corregir las ilegalidades en que ha incurrido Moreno Cárdenas, no lo haga”, y más bien parezca que se dedica a “apapacharlo” acusó Dulce María Sauri.

Resaltó que la sala superior los “echó al pantano”, al remitir a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI los dos recursos contra la reelección de *Alito* presentados por ella y el también ex presidente priísta Pedro Joaquín Coldwell.

Esa comisión, añadió, sólo actúa

con diligencia cuando se trata de expulsar a quienes discrepan con Moreno Cárdenas y recordó que desde diciembre de 2022 tiene archivado el recurso que presentó contra la modificación estatutaria que permitió a *Alito* prolongar su periodo hasta este mes.

“Hace casi dos años y todavía no nos contestan, por eso digo que la sala superior del TEPJF nos mandó al pantano. Estaba mejor la propuesta del magistrado Reyes Rodríguez, que remitía nuestra impugnación a la Comisión de Justicia Partidaria, pero con un plazo perentorio para que respondieran.”

—¿Considera que se están respaldando las ilegalidades de *Alito*?

—La verdad es que vemos que se repite lo que pasó en 2022. Ahora le gusta a la sala superior apapachar a los partidos en general y en particular al PRI. A lo mejor les parece un asunto menor, pero a la vista y paciencia de las autoridades responsables de tutelar los derechos de la militancia a tener una organización política verda-

deramente democrática, éstos se están violando.

Agregó que aunque se relija el domingo, “tampoco es el final de la historia, como Moreno Cárdenas lo ha querido hacer sentir, porque todavía falta la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) en torno a otros recursos y en caso de que se decante por la legalidad, la asamblea del PRI en que se modificaron los estatutos para la permanencia de *Alito* en el cargo y todos los demás actos relacionados, se caerían”.

El INE tiene un plazo de 30 días, una vez que reunió ya toda la información sobre el caso para decidir. “En tanto, la elección de Moreno Cárdenas quedará sub *judice*, es decir, pendiente”, advirtió Sauri.

De acuerdo con la convocatoria aprobada en el PRI e impugnada ante las autoridades electorales, la elección de la nueva dirigencia del *tricolor* se llevará a cabo mañana de 10 a 15 horas, estará a cargo del Consejo Político Nacional, que hará la declaración de validez y tomará la protesta a la dirigencia.